



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 JUL 2023

VISTO la presentación de fecha 24 de mayo de 2.023 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Secretaria Académica solicita la confección de los contratos de locación de servicios, en el marco del Plan VES III – Capacitación Docente Área Pedagógica: Tercera Cohorte 2.023; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto será atendido con fondos financiados mediante los gastos corrientes del Proyecto (RESOL-2020-474-APN-SECPU#ME);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Suscribir con la Señora Sabrina BLANCO, DNI n° 34.280.821, un Contrato de Locación de Servicios para desempeñar tareas de Tutora a cargo de una Comisión de 40 participantes en el marco del Plan VES III - Capacitación Docente Área Pedagógica: Tercera Cohorte 2.023, en el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 2.023, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el acuerdo correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en el Artículo 1º se atenderá con los fondos financiados mediante los gastos corrientes del Proyecto (RESOL-2020-474—APN-SECPU#ME).-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Secretaría Académica, Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 1074 2023

mnh

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.